



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C No. 0121

Venadillo, Tol., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

RADICACION: 738614089001-2021-00034-00
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: HOVER CIFUENTES SERRATO
DEMANDADOS: JOHAN ANDREY RIAÑOS ROMERO

Por el término de ejecutoria del presente auto, se pone en conocimiento de la parte demandante en este asunto, la respuesta emitida por el Jefe Grupo Embargos de la Policía Nacional, contenida en su oficio GS-2021/ANOPA-GRUEM.29.25, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VENADILLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5b956f6cd4c3cd76ae0de4f38a5cef8eb1b46dfd06124ee22f52cb70be9ca910

Documento generado en 26/04/2021 11:33:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>